

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 825 trimestre.
Madrid y provincias. 14 al año.

REDACCION

Calle de San Agustín, num. 3.

Diario

Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SABADO 13 DE MAYO DE 1905.

¡Es innegable!

La Sastrería de moda, la que con más elegancia viste en Segovia, hallándose al alcance de todas las fortunas y para todas las clases sociales, es la de

CRISTINO GONZALEZ**Juan Bravo, 10****Probad y os****convencereis****GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID**

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22. (antes Preclados, 34 y 36) — MADRID

—(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo

al Médico Director.

SIEMPRE LO PEQUEÑO.

Atraviesa Segovia por una lamentable crisis en la que influyen múltiples y variadas causas que no hemos de examinar en la actualidad, por ser de las que necesitan detenido estudio; siquiera nos propongamos hacerlo en plazo breve cumpliendo con un deber ineludible en quienes aman sienten por este rincón de Castilla, el más olvidado de los poderes públicos, el más castigado por el caciquismo y el más apático e indolente que pudiera señalarse entre los pueblos sometidos.

Las industrias escasas, que viven y se desarrollan entre nosotros, languidecen á expensas de una competencia ruinosa; el comercio agoniza por la facilidad con que los habitantes de la ciudad pueden proveerse en otras capitales de lo más necesario y por la dificultad de comunicaciones existentes entre los pueblos más importantes de la provincia, casi aislados entre sí; la carestía de los artículos ha llegado á punto tal que no exageramos al apreciar que en el espacio de veinte años casi han duplicado su valor algunas especies.

El censo de habitantes decrece de un modo gradual y progresivo, aumentando de un modo alarmante el número de fincas incapaces de producción por no existir quien las solicite en renta; los organismos todos disminuyen en importancia y los centros docentes, & desaparecen o menguan en categoría y en número de alumnos reduciéndose á la más mínima expresión.

Todo se atrofia cual si obedeciera á un conjuro maléfico que influyera sobre nuestros destinos, y no obstante hacerse más difícil la vida de todas las clases y aumentar de un modo gradual la miseria y la pobreza, nuestra apatía nos hace asistir con indeferencia al desolador espectáculo que, de prolongarse por algún tiempo, habrá hecho imposible en absoluto el contemplarle con la calma que hasta hoy hemos tenido.

Vivir como vivimos es solo vivir á medias, es prolongar una situación insostenible á expensas de sufrimientos grandes y terribles á los que es preciso poner remedio sino han de agotarse la reserva de resistencias de que hasta ahora pudimos disponer para conllevar nuestras desdichas, que cada vez son más de lamentar.

La vida oficial es lágida y perezosa y aún cuando en algunas ocasiones se dieron prue-

bas de gran energía para defender aquellos intereses creados que se nos pretendieron arrancar, es lo cierto que en otras no hemos sabido atajar nuestros esfuerzos y hemos sido desatendidos en pretensiones lógicas y razonables, que al no hallar quién las hiciera valer nos llevaron elementos de vida que nos eran imprescindibles para sostener la importancia de Segovia como capital de provincia.

Hemos hecho caso omiso de aquello que podía engrandecernos y á cambio de ello nuestras vehemencias se han estremado en la lucha política, lucha estéril y enervante que ha dado como único fruto la producción de odios y de rencores que, separando á los hombres, hará más difícil la solución de los problemas planteados en orden al engrandecimiento material de nuestro pueblo, que ni un solo beneficio ha obtenido como premio á una no interrumpida serie de contiendas políticas en que vencedores y vencidos han podido exclamar con acentos de amargura. Hoy como ayer, mañana como hoy, Segovia caminará hacia el abismo sin que nadie la tienda mano protectora que evite la última y definitiva caída.

En el momento en que se anuncian unas elecciones el bullir y el moverse es desusado, y aún cuando la masa general permanece indiferente, quizá harta de verse defraudada en sus esperanzas, los políticos no se dan punto de reposo y con actividad digna de mayores esfuerzos se agitan reclamando votos, recordando servicios minúsculos, las más de las veces, ó empleando otros procedimientos menos en armonía aún con lo que se debe á la libertad e independencia del ciudadano á quien por unos y otros medios se ha privado en España de emitir su opinión, no obstante haberse trabajado con verdadero empeño para implantar las conquistas democráticas que ya se hallaban establecidas en otros países.

Es imposible, no viviendo en contacto con los pueblos, apreciar la influencia que ha adquirido el caciquismo sobre la masa social española: el miedo á la presión oficial es tan grande que el cacique puede a malsalva imponerse, dado que la mayoría de los pueblos no han aprendido aun á despreciar ciertas y determinadas amenazas, que ni tienen ni pueden tener alcance de ningún género una vez pasado el periodo electoral, época única en que el gobierno se ocupa con preferencia del estado en que se encuentran los municipios cuya decadencia autonómica es una burla sangrienta y cruel de las más frecuentes en nuestra patria.

En nuestra provincia el atraso moral y material es muy grande, pero, á cambio de eso es de las mas sometidas en el orden político y de las mas castigadas por el caciquismo que adquirió hondas raíces, merced á la completa

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios económicos, con tarifas especiales para socios y asociaciones.

No se devuelven los originales, conto el año de su publicación.

ADMINISTRACION: Segovia, Calle de San Agustín, num. 3.

Alta administración: Madrid, Calle de Alcalá, 12.

Subadministración: Zaragoza, Calle de la Universidad, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Murcia, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Bilbao, Calle de la Constitución, 12.

Subadministración: Santander, Calle de la Constitución, 12.

Alta administración: Valencia, Calle de la Constitución

Sobre los asuntos de Mandchuria, los príncipes duques y todos los altos mandatarios de Pekín, han adoptado, después de frecuentes deliberaciones las cinco proposiciones siguientes:

1.º La China no abrirá jamás las cercanías de la Mandchuria para los puertos de comercio.

2.º En cuanto comiencen el armisticio y la paz China enviará 50.000 hombres para guardar la Mandchuria.

3.º Modificará lo más pronto posible las administraciones, y los reglamentos para los oficiales de servicio en la Mandchuria.

4.º China, que conoce los buenos sentimientos del gobierno japonés, rogará á este le devuelva las cercanías de Port Arthur y Dalny.

5.º La Corte China, espera que los beligerantes volverán pronto á las antiguas relaciones de amistad.

Thibet. — El trato entre Inglaterra y Taog-Tchaó, Y, representante del Thibet, contiene 15 artículos. Hé aquí los principales.

1.º El Thibet será puesto bajo la protección de China e Inglaterra.

2.º El gobierno del Thibet está autorizado a destituir ó nombrar sus oficiales.

3.º Podrá ocuparse, de acuerdo con China, de la Hacienda de la Administración y demás cuestiones de la localidad.

4.º Se suprimirá el tratado de 1893.

5.º Los tibetanos tienen derecho á comprar ó alquilar los terrenos á los demás.

El muro de la ciudad de Nankín, se ha hundido de improviso durante la noche, sepultado á cien personas.

Tchen-Tchoen-Hien-virey de los dos Kouangs ha lanzado una proclama diciendo que si un oficial fuma «opium» será inmediatamente decapitado y si es un soldado tendrá que cortarse una oreja.

Kiong-Tchas-Yu antiguo tao-tai de Port Arthur ha sido apresado y encarcelado por orden secreta del virey de Nankín. Se dice que ha cometido grandes abusos en la venta de minas á los extranjeros. Por este motivo será condenado á destierro.

Tehen-Ki, mariscal de Mouckien, telegrafía á la Corte que los Japoneses recientemente llegados no tienen confianza en los oficiales chinos ni en los habitantes, asegurando que dichos oficiales son espías de los rusos.

En la región de Tien-y-Ton se han producido serios desórdenes. — Mientras se procedía á la construcción de la línea férrea de Shanghai á Mankin, los campesinos se reunieron dirigiéndose á los trabajadores invitándoles á abandonar las tareas. — Estos se negaron á acceder originándose una batalla de la que resultaron bastantes heridos.

Los japoneses han apresado al prefecto de la Universidad de Mouckden y á su hijo.

En los alrededores de Tsing-Ning se han sublevado campesinos á consecuencia del aumento sobre los impuestos.

Londres. — Comunican de Hong-Kong que un dique flotante saldrá hoy con dirección á la bahía de Aloung, para trasportar el «Sully» cuando este puesto á flote.

Nueva York. — El ferrocarril de Pensylvania ha firmado un contrato para la adquisición de 33.500 toneladas de vails de acero. Esta cantidad, añadida á las compras que dicha compañía ha verificado, ascienden en total á 135.500 toneladas de rails de acero.

Chicago. — Continúan los desórdenes de los cañereros en huelga. — Muchos de los obreros no asociados han sido apaleados brutalmente.

La policía se ha visto innumerables veces obligada á disparar para disolver á los manifestantes.

Belgrado. — El gobierno ha firmado un empréstito de 110.000.000. Cuarenta y tres millones serán destinados á la adquisición de cañones de tiro rápido, fusiles y municiones y treinta á la construcción de ferrocarriles.

Mahón. — Los oficiales de los barcos franceses surtidos en este puerto, han realizado ayer, en compañía de oficiales españoles, una interesante excursión á Monte-Toro, el punto más elevado de Monarca desde donde se divisan todos los pueblos de la isla.

Al regresar al anochecer, varios grupos han recorrido los pueblos de San Luis, San Clemente, Villacarlos, sacando numerosas fotografías.

Las canas continúan detenidas por el temporal Este, sin embargo, ha mejorado algo.

Washington. — El Presidente Mr. Roosevelt ha regresado á esta capital.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DE ANOCHE.

Bajo la Presidencia del Alcalde accidental señor Zúñiga dió principio la sesión de anocche en segunda citación.

Leído el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Orden del día.

Por el Secretario se dió lectura de dos disposiciones insertas en la «Gaceta de Madrid» referentes á las clasificaciones de los médicos titulares, haciendo presente que procede que dichas «Gacetas» pasen al estudio de la Comisión de Gobernación y así se acuerda.

También se dió lectura de una Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación y publicada en el «Boletín oficial» sobre la forma en que los cadáveres han de ser conduci-

dos por la población; el Ayuntamiento quedó enterado.

El señor Gobernador civil de la provincia transcribe una comunicación de la Comisión provincial, haciendo presente que se va á proceder al arreglo de la fachada principal del edificio en que halla instalada la Escuela de Artes y Oficios.

Los señores Well y Ramón Santiago hacen uso de la palabra y la Corporación acuerda quedar enterada.

Por la Comisión del Pósito se presenta un informe manifestando que el reparto del trigo que hoy se halla en paneras, se haga equitativamente entre los labradores que necesiten este préstamo y lo soliciten en el plazo de diez días siempre que no estén en descubierto.

La Comisión de Fomento (sección 2.º) después de haber estudiado la Real Orden publicada en la «Gaceta» sobre construcción de escuelas, informó en el sentido de que procede se solicite una subvención del Estado y así se acordó.

La misma Comisión emite informe respecto al número de ejemplares que se han de adquirir del libro titulado «El Castillo de Loarre» y «El Alcazar de Segovia».

Se aprobó lo propuesto por la Comisión.

Se da cuenta del fallecimiento de don Manuel Manzanares, que disfrutaba una beca en el Seminario.

La Corporación quedó enterada tomando el acuerdo oportuno.

La Presidencia propone dirigirse al señor Gobernador para que autorice los gastos que han de ocasionar los festejos en las próximas fiestas.

Se hace presente á la Corporación el fallecimiento del señor marqués de Lozoya, y se acuerda pasar un oficio á la familia, manifestándole el sentimiento que ha producido al Municipio esta desgracia.

El señor Alcalde participó que se habían recibido los ejemplares del Quijote que se tenían pedidos y por el Ayuntamiento se acordó la forma en que se han de distribuir.

Después de algunos ruegos se acordó que, hasta nueva orden, las sesiones den principio á las seis de la tarde, y con la lectura de fondos se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Bernardos.

En los días 7, 8 y 9 del actual, se ha conmemorado en esta villa el tercer centenario de la publicación del inmortal libro de Cervantes «El ingenioso hidalgo don Quijote de la mancha».

A tal efecto, de acuerdo el Ayuntamiento, Junta local y señores Profesores de primera enseñanza de las Escuelas de niños de ambos性, se han celebrado certámenes en ellas. Teniendo en cuenta, sin duda, los éxitos brillantes obtenido por el maestro don Carlos Domingo Ayuso y sus discípulos en los certámenes provinciales, en que alcanzaron los primeros premios y el Campeonato, y el gran adelanto de las niñas en la enseñanza, merced á la laboriosidad y abnegación de la maestra doña Francisca Cuevas Martínez, la concurrencia ha sido numerosa y la animación extraordinaria.

No sin motivos, el vecindario abrigaba la esperanza de ver los satisfactorios resultados de estos Certámenes, y tal esperanza no ha sido defraudada, pues se ha comprobado, una vez más, la excelente instucción de los alumnos y el plausible celo de los señores Maestros. Tan grata impresión ha causado á las autoridades y concurrentes al acto, que éstas han acordado distribuir premios entre todos los niños y agraciar con otros más significativos á los distinguidos.

Los señores Profesores han demostrado su buen gusto, adornando los balcones de las escuelas con magníficas colgaduras y vistosos arcos de flores y plantas, en cuyo centro se leían dedicatorias al insigne Cervantes.

Como quiera que en las noches de los referidos días se han celebrado veladas en las escuelas para que los niños recitaran pasajes del «Quijote» y versos alusivos á su autor, también la concurrencia ha sido numeroso á dichos centros, y éstos, se hallaban profusamente iluminados por focos eléctricos, que por su diversidad de colores, constituyan un atractivo, para que la juventud se entregara alegremente, durante algunas horas, á los placeres del baile que resultó muy animado, en la Plaza en que están situadas las expresadas Escuelas.

En conclusión, aunque modesto y sincero, no dejará de ser meritorio el homenaje rendido a Cervantes en esta villa; cuyo vecindario conservará recuerdo de su celebración.

EL CORRESPONSAL.

10 Mayo 1905.

Lista de los jurados que han de intervenir en las causas señaladas para el próximo cuatrimestre.

Partido de Rialza.

Día 1.º d Agosto.—Causa contra María Escrivá, Manuel Ibáñez Márquez y Francisco Márquez Ibáñez, por aborto.

Día 3 de Agosto.—Causa contra Froilán García Sotillo, por robo.

Día 4 de Agosto.—Causa contra Enrique Bermúdez y Bermúdez, por homicidio.

Cabezas de familia. — Don Mariano Melero

Sanz, Aldeanueva de la Serrezuela; don Justo Gimeno del Cura, Maderuelo; don Juan Carrasco Esteban, Ribota; don Victoriano Morena Telles, Muñoz; Julián Abad García, Pradales; don Pablo Sierra Redondo, Estebanvela; don Pedro de Lama Esteban, Fuentemizarra; don Vicente Cáceres Mate, Alconada; don Calixto Castro Parra, Pradales; don Dionisio Galter Sanz, Riofrío; don Pedro Grado Sanz, Madriguera; don Antonio González Sanz, Rialza; don Miguel Ramón Illana, Riagras; don Aniceto Calvo Martín, Languilla; don Eusebio Simón Martín, Estebanvela; don Timoteo Castro Vicente, Madriguera; don Valentín Martín González, Becerril; don Niceto de Diego García Valdevarnes; don Vicente González Cristóbal, Pradales; don Bonifacio Arranz Ibáñez, Serracín.

Capacidades. — Don Alejandro Arribas Sanz, Saldaña; don Mariano Cerezo Martín, Moral; don Simón Peña Iglesias, Linares; don Melchor Arranz Grado, Becerril; don Ignacio García Echeguren, Pradales; don Lucio Caridad de la Iglesia, Riauecas; don Martín Alonso Calvo, Valdevarnes; don Ildefonso Flor Ibáñez, Madriguera; don Efraín Lama Sanz, Maderuelo; don Lorenzo Arribas Berzal, Corral de Aylón; don Prudencio Azuara Cuesta, Ribota; don Nicasio Ponce Dorato, Pajares; don León Marina García, Negredo; don Isidro Carrasco Cuenca, Pajares; don Tiburcio González González, Riaza; y don Francisco Benito Alonso, Fresno de Cantespino.

Supernumerarios. — *Cabezas de familias.* Don Eduardo Monedero Calle, Segovia; don Eugenio Nonide Migueláñez, Idem; don Dámaso Barrios idem.

Capacidades. — Don Tomás Encinas Martín, Segovia; y don José Ramón Santiago Idem.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL DÍA 12

Se acuerda informar al señor Gobernador en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cuevas de Provano sobre reclamación de Julián Mayor Vaquerizo pidiendo la nulidad de la subasta celebrada el 1.º de Enero último para el remate de la correduría ó sea el arbitrio de peso y medida del vino, y la nulidad del acuerdo por el que fué declarado incapacitado para ejercer el cargo de rematante el citado Julián Mayor.

Informar así mismo al citado señor Gobernador en el expediente relativo al nombramiento de Delegado de la Comunidad de Villa y tierra de Maderuelo, del pueblo de Pradales y al cobro de cantidades que a dicho municipio corresponden de la referida Comunidad.

Informar á dicha autoridad acerca del expediente instruido por el Ayuntamiento de Arroyo de Cuellar en solicitud de autorización para subastar árboles pertenecientes al municipio.

Vivir con la esperanza.

Se casó doña Tecla pronto hará un año, y el que ella se casara no es nada extraño; pues aunque ya ha pasado, seguidamente

hace ya algunos años de los sesenta, no ha querido morirse siendo soltera, y ha mudado de estado

muy placentera.

Lo extraño es que la pobre, desde aquel día,

tiene la extraordinaria monomanía, ó por su mejor llamarla

vaca ilusión de que ha de tener fruto de bendición.

Y trabaja hace tiempo con gran empeño en preparar la ropa para el pequeño.

Y si alguno la dice que no es posible que á su edad.... se enfurece de un modo horrible, y grita, y murmurando,

siempre se aleja, que para tener hijos no es aún tan vieja;

que ella se halla robusta, que está tan sana como una fresca resa

á una manzana, y que no se la alcanza

por qué motivo no ha de tener un hijo robusto y vivo.

Y con afán espera llegar el momento que ha de proporcionarle

tan gran contento;

y pensando en el caso se alegra y goza,

y muestra tanto empeño como una moza

en tener pronto fruto

de sucesión,

y hasta tiene avisado

ya el comadron.

Y de que es imposible

que tenga un hijo

no podrá convencerle

nadie, de fijo;

porque cuando uno vive

con ilusiones

no es posible arrancárselas

ni á tres tirones;

y este de doña Tecla

no es caso aislado,

que hay en la vida muchos,

por de contado.

Y no habrá casi nadie

que no se crea

que todo ha de ocurrirle

como desea;

y, al que ansia una cosa

no se le alcanza

si es posible, ó no, y vive

con la esperanza.

JOSÉ ZAMARIEGO.

De todas partes.

Una comida de 75.000 pesetas.

Capítulo de bodas

Ayer á las seis de la tarde en la Iglesia de San Esteban, se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Filomena Tartas García, con don Norberto Ortega Poza, y esta mañana en San Miguel y hora de las nueve, de Filomena de Frutos Pérez, de 26 años, con Gregorio Rincón Llorente de 22 ambos solteros.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Enrique Grimal Mauro, continuando madre e hija sin novedad.

Mucho lo celebramos, felicitando por ello a los padres y abuelos de la recién nacida.

Hoy se ha verificado la visita semanal de Carceles.

000 ob ob ob Teatro Miñón
Anoche se celebró la ansiada función, poniéndose en escena «El octavo Mandamiento» y «Los dos Polos».

La concurrencia escasísima en butacas y palcos.

Los artistas cumplieron, tratando de agradar, ya que era la tercera vez que habían anunciado la función, habiendo suspendido por causas ajenas á la voluntad de los artistas.

Mañana celebrarán sus días, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el catedrático de este Instituto, don Damián Colomés y su lindísima hija Amparito.

Mañana dirigirá por vez primera en el Paseo del Salón el músico mayor de la Academia de Artillería don Luis Romo, habiendo escogido un selecto programa, donde se podrá admirar su inteligente batuta.

Juzgado municipal

Se ha inscrito en el Registro civil el nacimiento de Dominga Herrero y Herrero y la defunción de Tomasa Dolores Medina y Carrasco, de 80 años viuda.

En el Gobierno civil se ha expedido hoy una licencia de uso armas a favor de don Felicísimo Blázquez vecino de Casla.

Pastoreo abusivo
Han sido denunciados al Juez municipal de San Ildefonso, los vecinos de Roda, Casto Velázquez, Juan Rubio y Alfonso Marcos vecinos de Edificios, por encontrarse pastando abusivamente en el sitio denominado «Nogal y Navalaguilla», 590 reses lanares de la propiedad de los mismos.

Ha sido denunciado al Juez municipal de Cordoniz, el vecino del mismo Anastasio Tinaquero Mera, por encontrar pastando abusivamente, dos reses cabras de la propiedad del mismo en un sembrado de Félix García Iglesias en el sitio titulado «El Valle».

Denuncia de roturación
Ha sido denunciado al alcalde del Condado de Castilnovo, el vecino del mismo Felipe Martín, por haber roturado cuarenta metros de terreno sin autorización para ello, en una pradera de dicho pueblo, en el sitio titulado «Cueva Nueva».

Se curan todas las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal del doctor Sacristán.

Obras públicas

La Dirección general de obras públicas, ha sido autorizada en Real Orden de 15 de Marzo último, para la subasta de acopios para la conservación de carreteras, designando el día 11 de Junio para la celebración de la mencionada subasta, en el Ministerio de obras públicas, para los años 1905, 1906 y 1907 de la carretera de la Estación de Villalba a Segovia, cuyo presupuesto de contrata es de 21.998,56 pesetas.

Día 17 de Junio las de las carreteras siguientes: De Sepúlveda a Atienza en 11.598,20 pesetas. De Madrid a La Coruña 20.979,74 pesetas. De Bocenguillas a Segovia 13.999,99. De Turegano a Navas de Oro en 10.499,59. De Segovia a Valladolid en 11.998,81.

Para el 31 del corriente, están también anuncias das las subastas para las provincias siguientes: Palencia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Guadalajara y Logroño.

Por el Gobernador civil le ha sido concedida una pareja de Guardia civil del puesto de esta capital al alcalde de Valseca, para que preste servicio en dicho pueblo en los días 15, 16 y 17 del corriente, para reprimir cualquier alteración de orden público que pudiera desearse con motivo de las fiestas que todos los años dedican á San Isidro.

De Instrucción pública.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Sigüero, doña Engracia Contreras Ayuso, cesando en la de Perorrubio donde prestaba sus servicios.

Se han celebrado fiestas para conmemorar el tercer centenario del Quijote asistiendo los niños de las escuelas en los pueblos de Escarabajosa de Cabezas, Domingo García, Mozoncillo, Castillejo

de Mesleón, Remondo, Otero de Herreros, Zarzuela del Monte, Navares de las Cuevas, Fuente de Santa Cruz y Maderuelo.

Mañana interpretará la banda de música de la Academia de Artillería de cuatro y media á seis y media de la tarde en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte.

Recepción, paso doble.—Buyra. Joyeux Soldats, Polka.—Faust. Los Picos Celos, Cake Walk.—Giménez. Blene, Vale.—Margis.

Segunda parte.

El Husar de la Guardia, Paso-doble.—Giménez. El Pobre Valbuena, número 3a.—Torregroza y Valverde 1900. Bohemios, Intermedio.—Vivez. Santiago, Vals.—Corbin.

JARABE DE HEROINA
de
LLOVET
(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO)
Medicamente eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecções calárrales, los de los tisicos, los ferina, y todas aquellas enfermedades en que el síntoma sea molesto para el enfermo.
PRECIO: 3 PESETAS FRASCO
FARMACIA LLOVET ESCUDERO 41 - SEGOVIA

Conferencia telefónica.
(DE LA AGENCIA FÁBRA)

2019 Madrid, 5 tarde.
Tranquilidad

El ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de los gobernadores de Logroño y Córdoba, dando cuenta que se ha restablecido la normalidad y terminado por tanto la alteración de orden público existente en estos últimos días, á causa de la crisis agraria, que tan grave viene siendo.

Sobre la Administración de Justicia

El ministro de la Gobernación ha comentado esta mañana la memoria hecha por el fiscal del Tribunal Supremo relativa á la administración de Justicia en las islas Canarias que venía siendo algo deficiente. Sobre esto ha dicho el ministro que lo que ocurría era que los funcionarios judiciales de dichas islas tienen el mismo sueldo que los de la Península, siendo la vida más cara y originándoseles muchos gastos en los viajes de aquí que traten de anular dichos funcionarios los nombramientos para las mencionadas juntas, siendo por tanto deficiente la administración de justicia pero, ahora, dijo el ministro, no existirá dificultad alguna, porque se les aumenta el sueldo á los individuos que sean destinados á prestar servicio en Canarias.

El precio del pan.

El ministro de la Gobernación, habiéndose eco de las quejas que estos últimos días vienen dándose sobre el coste de la carne á pesar de la depreciación que han sufrido últimamente las reses, ha manifestado que espera que el Ayuntamiento ponga inmediatamente en vigor el decreto sobre mataderos disminuyendo así el precio de dicho artículo.

Visitas.

Hoy han visitado al señor González Besada, comisiones de diputados de Alicante y Cataluña, para tratar de asuntos de interés para sus distritos.

La Infanta Eulalia.

Esta mañana ha llegado á esta Corredera, procedente de París, la infanta Eulalia.

En la estación la esperaban toda la familia real, los ministros, el gobernador, alcalde y demás autoridades.

Una compañía con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

Desde paris.—Un atentado en Rusia.

El periódico *Le Petit Journal* publica un despacho de San Petersburgo, dando cuenta de que la Czarina esposa del Czar de Rusia, sorprendió á una no-

driza en el momento de meter al heredero de la Corona en un baño hirviendo y aquél hubiera perecido á no ser por la pronta intervención de la madre.

Han sido presos todos los domésticos de Palacio. A la nodriza creese se la juzgará enseguida.

El señor Romero Robledo.

Ha llegado hoy el presidente del Congreso señor Romero Robledo.

En la estación esperaban al ilustre viajero, muchos de sus amigos políticos y particulares.

Al poco tiempo de llegar á su domicilio se vió este invadido de amigos del Presidente, deseosos de hablar de la actual situación política.

De política

El ministro de Hacienda ha negado que se proponga arrendar los impuestos sobre minas, añadiendo que solo ha pensado establecer algunos conciertos con productores mineros.

Siguen haciéndose infinidad de augurios sobre la actual situación política y sobre si se prolongará la estancia en el poder de los conservadores.

Se dice por los conservadores que si el señor Villaverde no pudiese gobernar vendría al poder el señor Dato pero esta afirmación se considera como la mas descamada puesto que se encontraría en la misma situación que el actual Presidente del Consejo.

Los liberales se muestran activísimos y confía que constituirán Gabinete en un breve plazo por ser imposible continuar el actual estado de cosas. La opinión política en general, y hasta individuos caracterizados en el partido conservador, creen que el cambio de partido se impone por momentos y que no ha de tardar.

Los mauristas por su parte, se encuentran en expectativa de los acontecimientos, no dando importancia á los mitins republicanos celebrados últimamente.

Dicen los amigos del señor Maura que en cuanto se abren las Cortes, si es que se llegan á abrir con el actual Gobierno, cosa que se pone en duda por todo el mundo, promoverán debates ruidosos, que pondrán en grave apriete al gabinete del señor Villaverde. El primero que piensan promover, es sobre el reglamento de la ley del descanso dominical.

Rusia y Japón

Se tienen noticias que las escuadras de ambas naciones están en contacto

y contratistas de obras

considerándose un inmediato combate naval. Esperase con impaciencia las noticias de lo que resulten.

De los ejércitos de tierra no se sabe que hayan tenido algún encuentro.

Boletín religioso.**SANTOS DEL DÍA 14.**

El Patrocinio de San José y Nuestra Señora de los Desamparados.

Cultos para mañana

En San Miguel se celebrará la función que dedicarán las señoras viudas á la Madre del Amor Hermoso.

A las ocho de la mañana habrá misa rezada para la comunión, y á las diez y media la Sacramental, con sermón á cargo de don Gregorio Sanchez, profesor del Seminario, continuando S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde en que predicará el señor doctor don Alvaro Fidalgo, Coadjutor de Santa Bárbara.

En la iglesia de los Establecimientos Provinciales, durante todo el mes á las cinco de la tarde se celebrarán los ejercicios de las flores, alternando en los cánticos, niños y niñas.

En los Padres Misericordia todos los días á las seis de la tarde, se celebrarán solemnes cultos á María Santísima, excepto los festivos que serán á las cinco.

En el convento de la Encarnación empieza la novena á Santa Rita de Casia.

Subasta.

El día 26 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en la Notaría de don Benigno Obdulio García Sánchez, en esta Capital, el remate público de veinticuatro fincas sitas en término de Santiuste de Pedraza, de la pertenencia de don Valeriano Baeza Hidalgo.

Del pliego de condiciones y titulación informarán en dicha Notaría.

Se arriendan pastos para ganado lanar. Darán razón en la dehesa de Aldeanueva, (termino de Revenga,) propiedad de don Román Baeza.

A los propietarios

y contratistas de obras
Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas á cinco pesetas arroba.

Plaza de Santa Eulalia 9 y 10
Cándido López.**POLONIO DE LUCAS**

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Madrid: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

La Delicia**Confitería, Pastelería y Repostería****JUAN MANUEL FERNANDEZ****8, Plaza del Corpus, 8**

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero, chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos. Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.

Pastas surtidas á 2'25 kilo.

Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana

Se recuerda á los señores Obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente es el señalado para el pago del 9.º ó último dividendo pasivo de las obligaciones suscriptas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros ante quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía.

Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Crédit Lyonnais en dicha Villa, Puerta del Sol, número, 9.

En Segovia Oficinas de Don Emiliano Bravo

Bilbao 10 de Mayo de 1905.—El Secretario General, Agustín F. de Montilla.

Informacion mercantil

Segovia.

Trigo.—En paneras se han vendido á 53'50 reales fanega.

La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de 55 á 56'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 57 reales.

Centeno 50 id. á 46 id.

Cebada á 34 id.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 56 reales una.

En Tejares entraron 50 fanegas y en Chamberi 80.

En ambos mercados se cotizó á 56'25 y 56 reales una.

EL CORRESPONSAL.

Barcelona.

Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

No entró ningún vagón de trigo.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey

Trigo á 54'75 y 54,75 reales las 94 libras. Cebada á 00 id.

Centeno á 00 id.

Mercado sostenido.

Tiempo mejorando.

EL CORRESPONSAL.

Rioseco

Las entradas de hoy fueron de 150 fanegas de trigo al detall á 54 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo nublado.

EL CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:

Trigo á 56 reales fanega.

Centeno á 42.

Cebada á 38.

Algarrobas á 48.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 240 reales fanega.

Regulares á 180.

Medianos á 90.

Precios sostenidos.

Tiempo bueno.

EL CORRESPONSAL.

Arévalo.

Cedillo de la Torre.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 52 reales fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 32.

Patatas á 4 reales arroba.

Avena á 24.

Yeros á 47.

CORRESPONSAL.

Turégano

Tiempo bueno.

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 46.

Cebada á 37.

Algarrobas á 45.

Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

Villafafila (Zamora).

La entrada de grano fué de 198 fanegas.

He aquí los precios que rigen:

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 48.

Cebada á 36.

Algarrobas á 51.

Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 54'50 reales las 94 libras.

Centeno á 43.

Centeno á 36 y 37.

Algarrobas á 56'50 id.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

Pedrafiel.

Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo, á 53'50 y 54 reales las 94 libras.

Centeno á 42.

Cebada á 37.

Yeros á 44.

Avena á 27.

Se han embarcado con destino á Barcelona un vagón de trigo.

Tiempo primaveral.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrágico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus doleencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

Cura el dolor de estómago, las accesias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estomago, nevrastenia grástica, hipocloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfato de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general, frasco dos pesetas.

Nues de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo y ovolecitina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERIA, PLAZA MAYOR

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47. Drogaria, Plaza Mayor, 3.

PASTILLAS BALSAMICAS

DE TOLÚ

CON HEROINA CONTRA LA TOS

Caja 0'50.—Farmacia de J. Bartolomé

Drogaria, Plaza Mayor, núm. 3.

GATRALGINES

ELIXIR

ESTOMAGAL

López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, sólo á todos, que no iba á ser tan poco previsor que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgin.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta fábrica, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan:

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem, id, id, desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legia clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.

Idem id, especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para las vanderas de oficio. Haciendo uso de la legia clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 38

En este establecimiento encontrarás el público un gran surtido de camas, muñecas, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SASTRERIA MADRILENA

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibir para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia

El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES

Y MORALES DE LA PROVINCIA

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.